

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Resolución de 28 de marzo de 2023, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba, por la que se procede a la declaración de desistimiento y archivo de actuaciones en el procedimiento de reconocimiento del grado de discapacidad.

RESOLUCIÓN ACEPTACIÓN DESISTIMIENTO

NÚM. EXPEDIENTE (CVOCO)760-2020-00008425-1
(CVOCO)761-2020-00011156-1

En relación con la solicitud iniciada en fecha 24.1.2020 de reconocimiento del grado de discapacidad presentada a nombre de Luis Vera Barroso, regulado por Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre (BOE de 26 de enero de 2000), le comunicamos que, a la vista del escrito recibido en fecha 26.2.2021, por el que desiste de la solicitud en curso, de conformidad con el artículo 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le tiene desistido de su petición, y se procede al archivo de su expediente.

Córdoba, 28 de marzo de 2023.- La Delegada, Dolores Sánchez Moreno.

00299997